

Términos y condiciones del concurso en el campus universitario "GENERACIÓN 2013/2"

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA presenta a continuación los términos y condiciones para el concurso GENERACIÓN 2013.2 que será realizado durante la semana de inducción a la vida universitaria (29 de Julio al 2 de Agosto).

MECÁNICA

Los participantes serán los estudiantes admitidos para el segundo semestre de 2013 de la Universidad Tecnológica de Pereira, a los cuales se les entregará el primer día: 29 de Julio un plegable con la programación de sus actividades durante la semana.

Para participar debe asistir a las siete (7) actividades siguientes que aparezcan en su programa:

- Prueba de salud.
- Estrategias metodológicas para el buen desempeño académico.
- Pruebas en salas.
- Prueba de inglés.
- Taller de integración a la vida universitaria.
- Taller símbolos y valores institucionales.
- Taller de responsabilidad social.

En cada una de estas actividades se pondrá un sello en su plegable, el estudiante debe diligenciar el plegable con sus datos (Nombre, Código, Celular) y depositarlo en la urna que será dispuesta en las oficinas de la Vicerectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario el viernes 2 de agosto de 7:00 am, hasta las 6:00 pm. El sorteo se realizará a las 6:00 pm, seleccionando aleatoriamente un plegable de la urna, verificando que cuente con los siete (7) sellos. De no cumplir con las condiciones para ser ganador, se procede a seleccionar otro plegable de la urna y se repite el proceso de verificación.

PARAGRAFO 1: Para ser ganador el participante debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser estudiante admitido de primer semestre de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el semestre II del 2013.
- Haber diligenciado en totalidad los datos en el plegable.
- La persona ganadora será la que aparezca con sus datos diligenciados en el plegable.
- Debe contar con los sellos de las 7 actividades según su programa académico.

PERÍODO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tendrá una duración de cinco (5) días a partir del 29 de julio de 2013 hasta el 02 agosto de 2013 a las 6:00:00 p.m. hora local.

Posteriormente se contactará al ganador vía telefónica para confirmar los datos; dado el caso de que los datos del ganador sean erróneos o tengan irregularidades se dará por descalificado el concursante y se le cederá el puesto a la siguiente persona que seleccione de la urna.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El premio objeto del concurso consiste en una (1) TABLET con especificaciones que serán anunciadas en el momento del sorteo.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

1. Se le notificará a la persona ganadora del concurso, que cumpla con los requisitos descritos anteriormente vía correo electrónico y/o telefónicamente.
2. Si dentro de los dos (2) días siguientes al momento en el cual se determinó el nombre del ganador, este no ha podido ser notificado por los medios antes indicados, perderá su calidad de participante.

ENTREGA DEL PREMIO

1. El ganador deberá acreditarse como ganador demostrando ser la persona que es el propietario del plegable por medio de su documento de identidad.
2. El premio será entregado en el lugar y hora pactado por los organizadores y el ganador según disponibilidad de ambas partes.
3. El ganador y sus representantes deberá suscribir un documento que certifique y deje constancia de la recepción y disfrute del premio a su entera satisfacción. De igual manera, el ganador y/o sus representantes legales suscribirán un documento mediante el cual liberarán a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. de toda responsabilidad relacionada con el goce y/o disfrute del premio.
4. Igualmente, el ganador de la promoción deberá autorizar, mediante la suscripción de documento escrito, la difusión y/o publicación por cualesquier medio impreso, audiovisual, electrónico, o que tenga un sustrato informático, de sus nombres, apellidos, nacionalidad, ciudad de residencia y fotografía tomada para el desarrollo del concurso sin que ello dé lugar a compensación, retribución o remuneración alguna por tal publicación o difusión, ni el pago de derechos de autor.
5. En ningún momento se canjeará el premio por otro tipo de productos de ninguna categoría ni tampoco se cederá el dinero en efectivo.

GENERALIDADES

1. La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA no será responsable por los daños o perjuicios, patrimoniales o extra patrimoniales, que pudieren padecer los concursantes o ganadores, sus acompañantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o con ocasión del concurso o del premio o su disfrute efectivo. El ganador suscribirá, al momento de recibir el premio y como condición necesaria para tal efecto un documento de exoneración.
2. La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA se reserva el derecho a modificar, en cualquier tiempo, total o parcialmente, los presentes términos y condiciones, así como las fechas y premio objeto del mismo; se reserva el derecho a interpretar los términos y condiciones del concurso y a integrar los vacíos contenidos en los presentes términos y condiciones. Cualquier modificación que se produzca en los presentes términos y condiciones por hechos o causas no imputables a La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA serán informados al público con la debida anticipación, de ser posible, sin que por tal hecho se entienda que La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA asuman la reparación de los daños o perjuicios que pudieren ser ocasionados.
3. En caso de ser detectada una maniobra fraudulenta tendiente a obtener la asignación del premio objeto del presente concurso, automáticamente se descalificará la persona que esté realizando el fraude; el o los presuntos infractores serán descalificados y denunciados ante las autoridades judiciales competentes, en caso de que tales maniobras constituyan una violación a la legislación colombiana.
4. Cualquier violación de los términos y condiciones presentes, así como cualquier conducta inapropiada por parte del ganador ocasionará la pérdida del premio correspondiente.
5. La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA no asumirá ninguna responsabilidad derivada del incumplimiento de las obligaciones adquiridas con ocasión del presente concurso, cuando tal incumplimiento se produzca por el acaecimiento de circunstancias constitutivas de fuerza mayor o en caso fortuito.
6. Todos los gastos de legalización que los ganadores deban asumir para la consecución del premio objeto de este concurso correrán por cuenta expresa de ellos.

CONOCIMIENTO

La participación en el presente concurso implica para los concursantes el conocimiento de sus términos y condiciones y la aceptación expresa de los mismos.

Al depositar el plegabel con sus datos en la urna dispuesta, los participantes están aseverando explícitamente que aceptan las condiciones y restricciones aquí suscritas.